

García-Sancho, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José María Travesedo y Martínez de las Rivas, la sucesión en el título de Conde de Treviño*

Don José María Travesedo y Martínez de las Rivas ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Treviño, vacante por fallecimiento de su padre, don Juan Travesedo y García-Sancho, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Luis Antonio Jiménez Galbán y don Joaquín Castillo y Caballero, en el expediente de rehabilitación del título de Vizconde de la Herrería.*

Don Luis Antonio Jiménez Galbán y don Joaquín Castillo y Caballero han solicitado la rehabilitación en el título de Vizconde de la Herrería, lo que de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922 se anuncia para que en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto puedan alegar los interesados lo que crean conveniente a sus respectivos derechos.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada a favor de don Antonio Miguel Rosillo Delgado la rehabilitación en el título de Marqués de Casa Pavón.*

Don Antonio Miguel Rosillo Delgado, representado por su padre, don Antonio Rosillo Herrero, ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Casa Pavón, creado en el año 1704, a favor de don Miguel Pavón Fuentes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José María Travesedo y Martínez de las Rivas la sucesión en el título de Marqués de Torreblanca.*

Don José María Travesedo y Martínez de las Rivas ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Torreblanca vacante por fallecimiento de su padre don Juan Travesedo y García-Sancho, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María del Dulce Nombre Pacheco y Enrile, la sucesión en el título de Marqués de Gandul.*

Doña María del Dulce Nombre Pacheco y Enrile ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Gandul vacante por fallecimiento de su padre, don Alvaro Pacheco y Rubio, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Subsecretario, Alfredo López.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se hace público el resultado del concurso celebrado el día 28 de febrero de 1967 para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.*

En el concurso celebrado el día 28 de febrero de 1967 para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa ha recaído y han sido aprobadas por la autoridad competente las siguientes adjudicaciones:

A Julio Muñoz Melgosa, 4.000 uniformes azules faena, al precio unitario de 389 pesetas, por un importe de 1.556.000 pesetas.

A «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.», 35.000 pares de botas media caña instrucción, al precio de 287 pesetas el par, por un importe de 10.045.000 pesetas.

A «Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.», 50.000 sacos patate, al precio unitario de 126,80 pesetas, por un importe de pesetas 6.340.000 pesetas.

A «Manufacturas Termes», 50.000 sacos patate, al precio unitario de 132 pesetas, por un importe de 6.600.000 pesetas.

A «Lorca Industrial, S. A.», 3.000 uniformes paseo, al precio unitario de 989 pesetas, por un importe de 2.967.000 pesetas.

A «Claspunt, S. A.», 100.000 camisetas gimnasia: 50.000, al precio unitario de 26,40 pesetas, y 50.000 al precio de 26,45 pesetas, por un importe total de 2.642.500 pesetas.

A «Manufacturas Valle», 3.000 gorras azules paseo, al precio unitario de 90 pesetas, por un importe de 270.000 pesetas.

A «S. A. Transformadora de Lanass», 80.000 metros de tejido granito caquí, al precio de 225 pesetas metro, por un importe de 18.000.000 pesetas.

Importe total de las adjudicaciones. 48.420.500 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de marzo de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.519-A.

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se hace público el resultado del concurso celebrado el día 27 de febrero de 1967 para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.*

En el concurso celebrado el día 27 de febrero de 1967 para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa han recaído y han sido aprobadas por la Autoridad competente las siguientes adjudicaciones:

A «Rodríguez y Ponte, S. R. C. (Confecciones Ledo)», 200.000 corbatas, al precio de 27,50 pesetas unidad, por un importe total de 5.500.000 pesetas.

A «José Regojo Rodríguez», 200.000 camisas uso externo, al precio de 165 pesetas unidad, por un importe total de 33.000.000 de pesetas.

A «Estape, S. A.», 150.000 cinturones lona uso externo, al precio de 23,50 pesetas unidad, por un importe total de pesetas 3.525.000.

Importe total de la adjudicación: 42.025.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de marzo de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.470-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*CORRECCION de errores de la Orden de 25 de febrero de 1967 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo o blanco a funcionarios del Cuerpo General de Policía.*

Advertido error material en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo de 1967, se hace constar que debe figurar con la concesión de la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco el Inspector de primera clase del Cuerpo General de Policía don Pedro González Méndez, que en la Orden original figura colocado entre los Inspectores de la misma categoría don Carlos Palacios Miguel y don José Manuel Cabezas Lucas.